

Acta de la Junta Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía "Algrade Cia. Ltda."

En la ciudad de Cuenca a los cinco días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, en el local social de la compañía ubicado en la calle Octavio Chacón Moscoso 4-17 y Cornelio Vintimilla, se reúnen los señores: Ana María Crespo Torres por sus propios y personales derechos, propietaria de ochenta participaciones de un Dólar cada una; Nicolás Eduardo Crespo Torres por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta participaciones de un Dólar cada una; Juan Carlos Crespo Moreno por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta participaciones de un Dólar cada una; y, en representación de sus hijos menores de edad, Juan Diego y María Teresa Crespo Torres, quienes son cada uno propietarios de ochenta participaciones de un Dólar cada una, quienes ostentan la calidad de Socios de la empresa ALGRADE CIA. LTDA., resuelven reunirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, ya que se encuentra presente el cien por cien del capital social de la empresa.

Preside la Junta el Señor Juan Carlos Crespo Moreno, en su calidad de Presidente de la Empresa y actúa como Secretaria de la Junta la Gerente General la señora Graciela Esperanza Berrezueta Ledesma.

El señor Presidente declara instalada la Junta.

El señor Presidente pone a consideración de los señores socios, para su aprobación el orden del día de la presente Junta:

- 1.- Conocimiento y en su caso aprobación de los informes de Gerente General, Comisario y Auditor Externo de la compañía, sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018.
- 2.- Conocimiento y en su caso aprobación del Balance General y de resultados del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018.
- 3.- Nombramiento de Comisario para el Ejercicio Económico 2019.
- 4.- Designación del Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2019.

Los señores socios aprueban por unanimidad el orden del día.

El señor Presidente ordena se pase a conocer el primer punto del orden del día.

- 1.- Conocimiento y en su caso aprobación de los informes de Gerente General, Comisario y Auditor Externo de la compañía, sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018.

El señor Presidente ordena que por secretaria se de lectura los informes señalados en el punto del orden del día que se conoce.- Por secretaria se da lectura a los informes. Por unanimidad los Socios y con la votación favorable de: Ana María Crespo Torres,



propietaria de Ochenta Participaciones; Nicolás Eduardo Crespo Torres, propietario de Ochenta Participaciones; Juan Carlos Crespo Moreno, propietario de Ochenta Participaciones y, en representación de sus hijos menores de edad Juan Diego Crespo Torres y María Teresa Crespo Torres, quienes son propietarios cada uno de Ochenta Participaciones, RESUELVEN: Aprobar los informes del Gerente General, Comisario y Auditor Externo del ejercicio económico 2018.

2.- Conocimiento y en su caso aprobación del Balance General y de resultados del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018.

El señor Presidente informa a la Junta que los documentos relacionados con los balances generales y de resultados de la empresa estuvieron a disposición de los señores socios en el tiempo oportuno señalado en la Ley, y concede un receso para el examen de los mismos. Concluido el receso, los Socios por unanimidad y con la votación favorable de: Ana María Crespo Torres, propietaria de Ochenta Participaciones; Nicolás Eduardo Crespo Torres, propietario de Ochenta Participaciones; Juan Carlos Crespo Moreno, propietario de Ochenta Participaciones y, en representación de sus hijos menores de edad Juan Diego Crespo Torres y María Teresa Crespo Torres, quienes son propietarios cada uno de Ochenta Participaciones, RESUELVEN: Aprobar el Balance General y de resultados del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018.

3.- Nombramiento de Comisario para el Ejercicio Económico 2019 y fijación de honorarios profesionales.

La socia Ana María Crespo Torres, propone que se reelija a dicho funcionario y que se delegue a la Gerencia General la fijación de honorarios profesionales que le correspondan. Los Socios por unanimidad y con la votación favorable de: Ana María Crespo Torres, propietaria de Ochenta Participaciones; Nicolás Eduardo Crespo Torres, propietario de Ochenta Participaciones; Juan Carlos Crespo Moreno, propietario de Ochenta Participaciones y, en representación de sus hijos menores de edad Juan Diego Crespo Torres y María Teresa Crespo Torres, quienes son propietarios cada uno de Ochenta Participaciones, RESUELVEN: nombrar como comisario de la Compañía al señor Ing. Lauro Sánchez para el ejercicio económico 2019 y delegar a la Gerencia General la fijación de los honorarios profesionales que le correspondan.

4.- Designación del Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2019 y fijación de honorarios profesionales.

El socio Nicolás Eduardo Crespo Torres, propone que se delegue a la Gerencia General la contratación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2018. Los Socios por unanimidad y con la votación favorable de: Ana María Crespo Torres, propietaria de Ochenta Participaciones; Nicolás Eduardo Crespo Torres, propietario de Ochenta Participaciones; Juan Carlos Crespo Moreno, propietario de Ochenta Participaciones y, en representación de sus hijos menores de edad Juan Diego Crespo Torres y María Teresa Crespo Torres, quienes son propietarios cada uno de Ochenta Participaciones, RESUELVEN: delegar a la Gerencia General la contratación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2019.

Por no haber más asuntos que tratar se clausura la Junta y se concede un receso para la redacción de la misma.- Redactada la misma, la Junta la aprueba ratificándose en las resoluciones tomadas.



JUAN CARLOS CRESPO MORENO
SOCIO PRESIDENTE

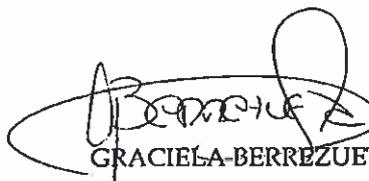


NICOLÁS EDUARDO CRESPO TORRES
SOCIO

Ana Maria Crespo
ANA MARÍA CRESPO TORRES
SOCIA



JUAN CARLOS CRESPO MORENO
Por: María Teresa y Juan Diego Crespo Torres



GRACIELA-BERREZUETA LEDESMA
SECRETARIA



